



JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Maldonado 18 de junio de 2026

Resolución N° 232-Pres/2026

VISTO: El expediente N° 233/2026.

CONSIDERANDO: Que se constató error en la confección de los planos que acompañan el pliego de la Licitación Abreviada N° 5/2026.

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL , RESUELVE:

- 1) Déjase sin efecto el llamado a Licitación Abreviada N° 5/2026 para trabajos de reestructura edilicia del subsuelo de la sede.
2) Comuníquese, téngase presente y cumplido, archívese.



Handwritten signature of Verónica Robaina

Verónica Robaina
Presidente

Maldonado, 18 de Junio de 2026.
Se da el Departamento Financiero Cuenta a todas sus efectos.

Handwritten signature of Diego
General
Verónica

Table with 3 columns: FS., FECHA, FUNC. and 1 row of data: I, 18/06/26, [Signature]